



INFORMACIÓN GENERAL PARA ESTUDIANTES
SICUE ENTRANTES
CURSO 2022-23

1. Los estudiantes sicue entrantes **NO podrán matricular asignaturas impartidas en otras facultades.**

La única excepción se aplicará a los alumnos de doble grado que tengan la previa conformidad de los coordinadores de todas las facultades implicadas, así como de la universidad de origen.

2. Las asignaturas a escoger deben pertenecer a uno de nuestros grados:

- [Historia del Arte](#)
- [Geografía](#)
- [Historia](#)
- [Humanidades](#)
- [Historia y Ciencias de la Música](#)

3. Los alumnos tienen toda la información académica disponible en la web de la facultad <https://fgh.usal.es/estudiantes/#curso22-23> (planes de estudio, horarios, programas de las asignaturas).

4. Es importante que se consulten los horarios antes de confirmar definitivamente el *Acuerdo Académico* para evitar que coincidan unas asignaturas con otras.

INICIO DE CLASES

Las clases comienzan el 12 de septiembre de 2022. La asistencia es obligatoria.

NO se podrá asistir a las clases de las asignaturas que no estén firmadas previamente en el acuerdo.

Cada profesor establecerá las pautas necesarias para garantizar el cumplimiento del curso.

MATRÍCULA

El alumno debe enviar la siguiente documentación al correo: socgh@usal.es.

No acudirá a la secretaría salvo que se le indique lo contrario y siempre con cita previa.



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

C/ Cervantes, s/n, 37002 - Salamanca

Tel . (34) 923 29 45 50

<http://fgh.usal.es>

socgh@usal.es

* Documentación a enviar para la matrícula a: socgh@usal.es

PLAZO: hasta el 5 de septiembre de 2022

- DNI escaneado.
- Foto pequeña escaneada.
- Acuerdo Académico firmado por el alumno/a y la universidad de origen.
NO se admiten acuerdos que no contengan esas firmas.
- [Impreso matrícula sicue](#)
- Documento “[Formulario Grado](#)” completamente relleno y firmado

AL FINALIZAR LA ESTANCIA

- ✓ El certificado de notas se enviará a la dirección electrónica del responsable de la universidad de origen indicada por el alumno en el documento “matrícula”.

Es responsabilidad del alumno asegurarse de facilitar la dirección correcta.